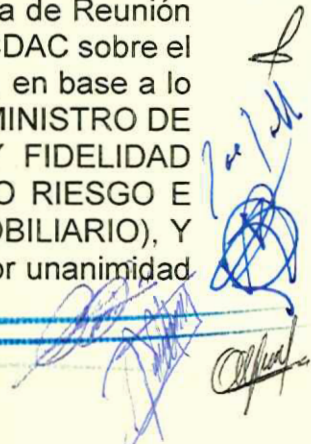


## ACTA NÚMERO 084/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; Licda. Rosario Liseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero ochenta y tres pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe de avance de renovación /estandarización de sitio web institucional; se cuenta con la participación del Lic. Luis Vega, Jefe del Depto. de Informática y del Técnico José Juan Ruiz, quienes exponen y muestran ante el Consejo diseño de la nueva página web institucional, la cual ha sido elaborada siguiendo los parámetros de estandarización brindados por la Dirección de Innovación Tecnológica del Gobierno de El Salvador, de la cual requieren aprobación del banner y autorización para su publicación; al respecto los Directores del Consejo realizan diversas observaciones para mejorar el diseño, tomando la palabra el Lic. José Roberto Pérez, quien realiza puntualmente las observaciones siguientes: a) Observa problemas con la paleta de colores utilizados, b) No hay estandarización en los tipos de letras usados, ya que algunos títulos son realizados en mayúscula sostenida y otros en minúsculas; c) Los títulos de las noticias no aparecen completos, utilizan puntos suspensivos lo cual no es adecuado; d) No existe proporcionalidad ni simetría en los recuadros de las noticias, fotografías y otros, razón por la cual sugiere una validación con un diseñador gráfico, ya que debe considerarse que dicha página es la imagen de la institución por lo que es importante presentarlo de la mejor manera posible; asimismo la Licda. Juanita Montiel, recomienda establecer las medidas de control necesarias para los usuarios que estarán asignados a publicar información en la misma; considerando lo anterior los miembros del CDAC delegan al Lic. Vega y Técnico Ruiz a realizar las correcciones indicadas y solicitar los servicios de un diseñador Gráfico para que les asesore en el diseño de la página y se vuelva a presentar a este Consejo para su aprobación; **PUNTO CINCO.-** Reunión con miembros de la Junta Directiva del Club Aéreo; a solicitud del Señor Eduardo Poma, los Directores y Directoras del Consejo reciben al representante del Club Salvadoreño de Aviación y Reserva, Señor Eduardo Poma y a su Asistente Señora Nanett Pelegero, quienes agradecen al CDAC, la oportunidad brindada; tomando la palabra el Señor Poma manifestando que el motivo de esta reunión es exponer ante el pleno del CDAC, diversos problemas e inconvenientes que el Club, la Escuelas de Aviación y usuarios el Aeropuerto Internacional de Ilopango se encuentran enfrentando relacionados con a) Medidas arbitrarias por parte de los Agentes de la PNC, que custodian el Aeropuerto; b) Problemas con el alquiler de los hangares, c) Problemas con el estacionamiento recientemente construido frente a la Calle de Rodaje ALFA, d) Se tiene conocimiento que CEPA iniciará a cobrar por los estacionamiento en las instalaciones del Aeropuerto; etc; ante esta situación y dado que la Administración del Aeropuerto Internacional de Ilopango

ha sido otorgada a CEPA, el Director Presidente sugiere realizar una reunión con las partes interesadas siendo estas CEPA y Representantes de la Aviación General, para conciliar y buscar solución a la problemática planteada, manifestando además que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 numeral 8.- de la LOAC, el papel de la AAC en este tipo de situaciones es de mediador; por lo que se convocará a reunión al Presidente o al Gerente General de la Autónoma, por parte de Aviación General al Señor Eduardo Poma y funcionarios de la AAC, para el martes 29 de noviembre de 2016 a las 09:00 am, en las instalaciones de la AAC, a fin de materializar una reunión de trabajo y tratar la problemática antes expuesta; manifestando el Lic. Juan Carlos Staben su deseo de asistir a dicha reunión, a la cual queda convocado; **PUNTO SEIS.-** Solicitud de aprobación de adjudicación del proceso de la Libre Gestión LG-03SDA-PPE-2016-008 y proceso COMPRASAL No. 20160116 "Adquisición de un microbús para la autoridad de Aviación Civil" ; se presenta la Licda. Sandra Medina en compañía de la Comisión correspondiente integrada por Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo; Lic. Oscar Santos Jefe de UFI; Licda. María José Mancía, Colaboradora Jurídica e Ing. Ricardo Prieto, Jefe de Propiedad Planta y Equipo, exponen para conocimiento del Consejo sobre el desarrollo del proceso de la libre gestión y a recomendación de dicha Comisión solicitan la aprobación de la adjudicación correspondiente; los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) aprobar la adjudicación del Proceso de la Libre Gestión LG-03SDA-PPE-2016-008 y proceso COMPRASAL No. 20160116 "Adquisición de un microbús para la autoridad de Aviación Civil" al oferente: Distribuidora de Automóviles S.A. de C.V.(DIDEA) POR UN MONTO DE \$ 39,162.78 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS 78/100 DOLARES) b) Delegar al Director Ejecutivo, Subdirector Administrativo y Jefa de la UACI, a fin que realicen los tramites de ley subsiguientes, para materializar la adquisición aprobada por este Consejo; **PUNTO SIETE.-** Adjudicación de: a) La Licitación Pública No. LP 02/2016 "SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA Y FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; AUTOMOTORES, TODO RIESGO E INCENDIO (BIBLIOTECA TÉCNICA, EQUIPO ELECTRÓNICO, MOBILIARIO), Y AERONAVE YS-01N, DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL, b) Nombramiento de Administradores de contrato, según detalle: Lic. José Ernesto Portillo Sánchez, Jefe Depto. Recursos Humanos, **SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO**; Lic. Jorge Alberto Hernández Funes, Colaborador Administrativo de RR-HH, **SEGURO DE FIDELIDAD**; Ing. Ricardo Enrique Prieto, Jefe Depto. Propiedad Planta y Equipo, **SEGURO AUTOMOTORES**; Sra. Gemima Marianela Hernández De Ayala, Jefa Depto. Almacén, **SEGURO TODO RIESGO E INCENDIO**; P.A. Nicolás Arístides Batres Kreysa, Inspector de Operaciones –Aviación General y Trabajos Aéreos, **SEGURO DE LA AERONAVE YS-01N**; se presenta ante este Consejo la Comisión Evaluadora de Ofertas autorizada en Punto No. 7 de Acta de Reunión Ordinaria 080/016; haciendo del conocimiento de los miembros del CDAC sobre el desarrollo del proceso de la Licitación Pública; el Consejo Directivo, en base a lo recomendado por la CEO de la Licitación Pública No. LP 02/2016 "SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO, COLECTIVO DE VIDA Y FIDELIDAD PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS; AUTOMOTORES, TODO RIESGO E INCENDIO (BIBLIOTECA TÉCNICA, EQUIPO ELECTRÓNICO, MOBILIARIO), Y AERONAVE YS-01N, DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL, por unanimidad



acuerda: a) Aprobar parcialmente la adjudicación recomendada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la siguiente manera:

**SEGUROS DEL PACIFICO S.A.**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
ITEM 1	SEGURO MEDICO HOSPITALARIO	\$ 62,744.00
ITEM 3	SEGURO DE FIDELIDAD	\$ 5,734.75
ITEM 5	SEGURO TODO RIESGO E INCENDIO	\$ 538.84
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		\$ 69,017.59

**SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
ITEM 2	SEGURO COLECTIVO DE VIDA	\$ 18,600.00
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		\$ 18,600.00

**SEGUROS E INVERSIONES S.A.**

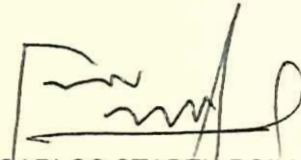
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
ITEM 4	SEGURO DE AUTOMOTORES	\$ 7,757.98
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		\$ 7,757.98

Asimismo, se deja sin efecto el ítem 6, Seguro de la Aeronave YS-01N, de acuerdo a los artículos 46 y 61 de la LACAP, siendo el caso fortuito o de fuerza mayor, informe del Piloto Aviador Nicolás Batres Kreysa, Inspector de Operaciones Aviación General y Trabajos Aéreos de la AAC, quien informa que recientemente la aeronave ha tenido fallas mecánicas por lo que se llevó al taller a realizar evaluación de su estado, y la cotización presentada es demasiado alta por lo que recomienda dejarla estacionada en el hangar o tomar otra decisión como su venta, ya que implica un gasto mayor para la institución; b) aprobar el nombramiento de los Administradores de contrato solicitados: Lic. José Ernesto Portillo Sánchez, Jefe Depto. Recursos Humanos, **SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO**; Lic. Jorge Alberto Hernández Funes, Colaborador Administrativo de RR-HH, **SEGURO DE FIDELIDAD**; Ing. Ricardo Enrique Prieto, Jefe Depto. Propiedad Planta y Equipo, **SEGURO AUTOMOTORES**; Sra. Gemima Marianela Hernández De Ayala, Jefa Depto. Almacén, **SEGURO TODO RIESGO E INCENDIO**; c) delegar al Director Ejecutivo, Subdirector Administrativo y Jefa de UACI a fin que den continuidad a los trámites establecidos en la Ley para ejecutar la adjudicación, contratación y otros aplicables de acuerdo a lo aprobado por este Consejo; **PUNTO OCHO.-** Reunión con los empleados y empleadas de la AAC, Los Directores y

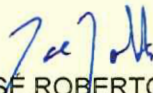
Directoras del consejo Directivo, a excepción del Lic. Juan Carlos Staben quien se retira de la reunión, se desplazan al Salón de usos Múltiples para realizar reunión de Trabajo con los empleados y empleadas de la AAC, tratando entre otros temas: a) Análisis de la problemática fiscal del país, b) Informe sobre bono y nivelaciones salariales autorizados en Reunión Ordinaria No. 083/016, c) Temas Varios; **PUNTO NUEVE.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete treinta horas del día dos de diciembre de dos mil dieciséis; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



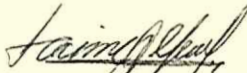
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA



PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC